

Este formato se debe utilizar cuando aplique, para verificaciones previas al proceso y control de estructuración de contratos a través de la verificación de la documentación mínima necesaria para cada tipo proyecto y según la información entregada por el cliente o ente territorial.

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1 Departamento:	Casanare	1.5 Municipio:	Yopal
1.2 Proyecto:	Parque Recreo deportivo (PRD) Yopal Casanare		1.6 Fecha visita: 28-jul-23
1.3 Contacto Ente Territorial:	Profesional, secretaria Planeacion (Alcaldía de Yopal) - Carlos Manrique		1.7 Telefonos: 3132524462
1.4 Tipología del proyecto:	Parque Recreo deportivo (PRD)		

**2. UBICACIÓN FÍSICA**

2.1 TIPO:	Urbano	DESCRIPCIÓN:	Ubicado en el casco urbano del municipio de Yopal
2.2 COORDENADAS (X,Y):	Latitud 5°18'21"N Longitud 72°24'52"O		
2.3 TIPO DE ACCESO AL PREDIO:	Vehicular	DESCRIPCIÓN:	El terreno en cuestión cuenta con elementos de confinamiento perimetral, como bordillos; no obstante, no dispone de aceras peatonales que aseguren la adecuada circulación y acceso al predio.
2.4 CALIDAD VIA DE ACCESO:	Buena	DESCRIPCIÓN:	El predio cuenta con vías de acceso pavimentada.

**3. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO (SI APLICA)**

3.1 CLIMA				3.2 AMENAZA Y VULNERABILIDAD				3.3 TOPOGRAFIA				3.4 TIPO DE SUELO				3.5 CUERPOS DE AGUA													
FRIO	TEMPERADO	CALIDO	SECO	HÚMEDO	LLUVIOSO	ZONA DESLIZAMIENTO	ZONA INUNDABLE	RELLENO	ORDEN PÚBLICO	ZONAS DE EXPLOTACIÓN	VENDAVAL O FUERTES VIENTOS	LÍNEA ALTA TENSION	SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO	PLANA	INCLINADA	ONDULADA	QUEBRADA	ESCARPADA	ARCILLA	LIMO	ARENA	GRAVA	ROCA	ORGÁNICO	TURBA	ESCOMBROS	BASURAS	LÉNTICOS	LÓTICOS

**3.6 DELIMITACIÓN DE ZONAS**

3.7 AREA TOTAL:	3.8 AREA OCUPADA:	3.9 AREA DISPONIBLE:	3.10 ÁREA CONSTRUIDA:	3.11 ARBORIZACIÓN:	3.12 SERVICIO DE TRANSPORTE:	3.13 MSNM:
11396 M2 APROX.	0 M2, APROX	11396 M2 APROX	0 M2 APROX	Si	Si	390

El municipio propone un terreno de considerables dimensiones, con una extensión total de 11,396 m². Se ofrece para su disposición la porción de esquina del predio situada en la intersección de la calle 55 con la carrera 3 oeste, evidenciándose claramente en el nivel de la vía. La topografía del área es plana, y se destaca la presencia de árboles perimetrales.

**4. CONSTRUCCIONES EXISTENTES (SI APLICA)**

4.1 PRESENCIA DE EDIFICACIONES O ESTRUCTURAS EN EL PREDIO:	SI	NO	x	AÑO DE CONSTRUCCION:	
--	----	----	---	----------------------	--

4.2 DESCRIPCIÓN EDIFICACIONES CONSTRUIDAS:									
AULAS	LUDOTECA	AUDITORIO	ZONAS RECREATIVAS	ZONA ADMINISTRATIVA	BATERÍAS SANITARIAS	COMEDOR - COCINA	AISLAMIENTOS		
ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO

<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	<Incluir otros tipos>	INTERVENCION RECOMENDADA
ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	
BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	OBRA NUEVA
REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REMODELACION
MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	

**4.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

4.4 INFORMACIÓN BASE (DATOS DE MATRICULA DE LA MAYOR JORNADA)	GRADO PREJARDIN	No. NIÑOS Y NIÑAS	GRADO PRIMERO	No. NIÑOS Y NIÑAS	GRADO SEXTO	NIÑOS Y NIÑAS	No. ADULTOS								
	JARDIN	N.A.	SEGUNDO	N.A.	SÉPTIMO	N.A.	Adultos mujeres								
	TRANSICIÓN	N.A.	TERCERO	N.A.	OCTAVO	N.A.	Adultos hombres								
	ACELERACION DE APRENDISAJE	N.A.	CUARTO	N.A.	NOVENO	N.A.	TOTAL								
	ESTUDIANTES	TOTAL	N.A.	QUINTO	N.A.	DECIMO	N.A.	TOTAL ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO							
					ONCE	N.A.	N.A.								
AULAS	N.A.	LABORATORIO	N.A.	SALA INFORMATICA	N.A.	BIBLIOTECAS	N.A.	AUDITORIO (AULA MULTIPLE)	N.A.	ZONAS RECREATIVAS	N.A.	ZONA ADMINISTRATIVA	N.A.	BATERÍAS SANITARIAS	N.A.

OBSERVACIONES (mencionar si se evidencia otros servicio o área en operación):N.A.

**4.5 ACOMETIDAS EXISTENTES**

ACUEDUCTO	SI	NO	x	GAS	SI	NO	x
ENERGIA ELECTRICA	SI	NO	x	VOZ Y DATOS	SI	NO	x
ALCANTARILLADO	SI	NO	x	ASEO	SI	NO	x

**5. PARAMENTOS Y LINDEROS (SI APLICA)**

NORTE	114,78	SUR	114,83
ORIENTE	97,52	OCCIDENTE	101

Este formato se debe utilizar cuando aplique, para verificaciones previas al proceso y control de estructuración de contratos a través de la verificación de la documentación mínima necesaria para cada tipo proyecto y según la información entregada por el cliente o ente territorial.

**6. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS**

SERVICIO	SI	NO	NOMBRE EMPRESA	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO	x		Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P.	Disponibilidad manifestada el 23 de marzo de 2023
ALCANTARILLADO	x		Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P.	Disponibilidad manifestada el 23 de marzo de 2023
ENERGÍA ELECTRICA	x		ENERCA S.A. E.S.P.	Disponibilidad manifestada el 28 de julio de 2023
GAS		x	N.A.	N.A.
VOZ Y DATOS		x	N.A.	N.A.
ASEO	x		Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P.	Disponibilidad manifestada el 23 de marzo de 2023

**7. VERIFICACION DOCUMENTAL**

GENERALES	APLICA		CUMPLE		CUMPLIMIENTO Y OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
7.1 Certificado disponibilidad servicios públicos – acueducto y alcantarillado, expedido por la empresa pública prestadora del servicio.	X		X		
7.2 Certificado disponibilidad servicios públicos – energía, expedido por la empresa pública prestadora del servicio.	X		X		
7.3 Certificado de la autoridad ambiental. o (Certificado no afectacion por parte del municipio)	X		X		Certificación otorgada por la alcaldía municipal de Ciénega el día 22 de marzo del 2023
7.4 Acta de correspondiente a la entrega y recibo material de las áreas de cesión		X	X		
7.5 Certificado catastral y manzana catastral.	X		X		
7.6 Certificado catastral del predio expedido por el IGAC.	X		X		
7.7 Paz y Salvo de impuesto valorización.	X		X		
7.8 Paz y Salvo de Impuesto predial.	X		X		
7.9 Paz y Salvo de servicios públicos.	X		X		
7.10 Plano de localización, donde se evidencie el levantamiento topográfico con los linderos del lote los cuales deben coincidir con los linderos establecidos en el folio de matrícula inmobiliaria. Además, donde se pueda identificar las áreas de sesiones de la urbanización.	X		X		
7.11 La documentación de la urbanización y del municipio que permita identificar el uso del suelo del predio propuesto para desarrollar este proyecto.	X		X		
7.12 Escritura pública del lote que de soporte al folio de matrícula inmobiliaria (donde se enuncie las áreas de cesión del municipio).	X		X		
7.13 Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	X		X		
7.14 Plano de localización de (las) área (s) propuesta (s) para la implantación del proyecto.	X		X		
7.15 Certificado disponibilidad servicios públicos – aseo, expedido por la empresa pública prestadora del servicio.	X		X		
7.16 Certificado de uso de suelo.	X		X		
7.17 Certificado conforme al POT en el que se permita el uso para el tipo de proyecto que se va a desarrollar.	X		X		
7.18 Certificado que conste que el predio no está ubicado en zona de riesgos.	X		X		
7.19 Certificado que conste que el predio no se encuentra en zona de riesgo de inundación.	X		X		
7.20 Certificado que conste que el predio no se encuentra ningún tipo de nacimiento hídrico, ni está en inmediaciones, ni en la ronda de cualquier tipo de afluente hídrico.	X		X		
7.21 Concepto de no afectación y/o reserva vial. (Anexar perfiles viales )	X		X		
7.22 Levantamiento topográfico.	X		X		
7.23 Certificado disponibilidad servicios públicos – gas, expedido por la empresa pública prestadora del servicio (Para el caso de infraestructura educativa o CDI).	X		X		
7.24 Plano del municipio.	X		X		
7.25 Plano de localización de equipamientos, conforme al plano urbanístico aprobado.	X		X		

Este formato se debe utilizar cuando aplique, para verificaciones previas al proceso y control de estructuración de contratos a través de la verificación de la documentación mínima necesaria para cada tipo proyecto y según la información entregada por el cliente o ente territorial.

7.26	Índice de ocupación/edificación.	X		X	
7.27	Sí el lote colinda con una vía, entregar el plano del perfil vial.	X		X	
7.28	Certificación de que en el predio ni en áreas contiguas no se presentan ningún tipo de alteración del suelo, ni remoción en masas.	X		X	
7.29	Certificado de la Oficina de Planeación Municipal sobre sitio o sitios del municipio en los que está autorizado el depósito de escombros.	X		X	
7.30	Certificado de la Oficina de Planeación Municipal sobre canteras del municipio autorizadas para extracción de materiales.	X		X	
7.31	Estudio de suelos y memoria de cálculo (CD) o de lo contrario la manifestación de no contar con él y las indicaciones de implicaciones o riesgos por el conocimiento del predio o de las edificaciones contiguas.	X		X	Anexa carta de no contar con estudios de suelos del proyecto suscita por la secretaria de planeacion municipal .
7.32	Carta de ofrecimiento del lote para el proyecto, suscrita por el alcalde municipal o el representante de la comunidad indígena o afrocolombiana o de la entidad pública certificada.	X		X	
7.33	Certificación expedida por el Alcalde Municipal, a través de la cual el municipio se compromete a gestionar y apropiar los recursos anuales requeridos para la operación y mantenimiento del proyecto y manifestación de aportes de recursos para la ejecución del proyecto.	X		X	
7.34	Certificación del Alcalde Municipal o representante de la comunidad en donde conste que el predio no ha sido propuesto ni hace parte de ningún proyecto diferente al del presente estudio.	X		X	
7.35	Certificado de la Oficina de Planeación Municipal que el lote se encuentra libre de arriendos, invasiones, demandas, embargos y demás afectaciones que impidan la construcción del proyecto.	X		X	
7.36	Certificado de la Oficina de Planeación Municipal donde indique si el predio ha sido objeto o no de rellenos u otras acciones que puedan afectar la estabilidad del terreno.	X		X	
7.37	Boletín de nomenclatura.	X		X	
7.38	Certificación de Estrato	X		X	
7.39	Cedula Alcalde	X		X	
7.40	Credencial Alcalde	X		X	
7.41	Facultad Alcalde	X		X	
7.42	Acta de posesion Alcalde	X		X	
7.43	Coordenadas	X		X	
7.44	Documento del cliente solicitando la viabilidad técnica conforme a sus requerimientos y normatividad interna (cuando aplique).	X		X	Nombrado en : CONTRATO No. 1350 DE 2023 CONSULTORIA AGENTE IMPLEMENTADOR - FINDETER
7.44	Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica		X		
7.45	Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar		X		
7.46	Permisos de prospección, exploración, explotación y de concesión de pozos, expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.47	Permisos de concesión de agua, para nuevas captaciones o ampliaciones de caudal, expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.48	Permiso de ocupación de cauce, cuando la naturaleza de las obras lo requiera ( nuevas captaciones, ampliación de captaciones existentes, viaductos, pasos subfluviales, cabezales de descarga, canalización de quebradas etc.), expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.49	Plan de saneamiento y manejo de vertimiento (PSMV), para alcantarillados sanitarios o combinado, con su vigencia, expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.50	Permiso de vertimientos, para la construcción o ampliación de una PTAR o certificación que indique que el permiso se otorgará una vez entre en funcionamiento la PTAR, expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.51	Licencia ambiental, para PTAR en poblaciones superiores a 200.000 habitantes y en rellenos sanitarios en los casos que aplique y para construcción y operación de rellenos sanitarios iguales o mayores de 20.000 toño, expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.52	Permiso de aprovechamiento forestal, expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.		X		
7.53	Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea. (Presentar la solicitud radicada ante la entidad competente)		X		
7.54	Certificación por parte del municipio de la existencia de comunidades indígenas, ROM, Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras, etc.		X		
7.55	Verificar si existe Plan Parcial.		X		

Este formato se debe utilizar cuando aplique, para verificaciones previas al proceso y control de estructuración de contratos a través de la verificación de la documentación mínima necesaria para cada tipo proyecto y según la información entregada por el cliente o ente territorial.

**Jurídicos (documentos adicionales a tener en cuenta para proyectos con comunidades indígenas, ROM, Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras, etc.) :**

7.24 Cuando se trate de resguardos y o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador donde se señale: que el predio se encuentra en su jurisdicción, que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.

X

X

7.25 Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones.

X

X

**8. VERIFICACION DEL PREDIO**

CONDICIONES DEL PREDIO	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
8.1 El lote tiene adecuadas vías de acceso y obras de urbanismo.	X		X		
8.2 Verificar la existencia y estado de cerramientos, áreas de aislamiento y áreas circundantes.	X		X		El predio debe garantizar los retiros normativos establecidos para los andenes perimetrales.
8.3 Se observa en sitio que la ubicación del lote de terreno, es acorde con la información remitida por el Cliente.	X		X		
8.4 Se observa que el lote está ubicado en una zona estable y que NO se encuentra en Zona de Alto Riesgo No Mitigable o potencialmente inundable.	X		X		
8.5 Se observa que el lote NO tiene restricciones ambientales.	X		X		El predio propuesto cuenta con individuos arbóreos en su perímetro. Estos árboles no deberán obstaculizar la ejecución del proyecto; no obstante, en caso de ser necesario intervenir en dicha área, será imperativo llevar a cabo los procedimientos necesarios ante las autoridades ambientales correspondientes.
8.6 Se observa rastros o escorrentías de aguas lluvias o de otro origen.	X		X		El predio muestra la presencia de acumulaciones de agua originadas por el escurrimiento de precipitaciones pluviales, las cuales se generan debidos niveles bajos del terreno en la extensión del predio. El área propuesta se aísla de esa zona con el fin de no generar grandes movimientos de tierra, de lo contrario se procede a notificar al municipio acerca de la necesidad de llevar a cabo rellenos en los sitios pertinentes, de acuerdo con los requisitos que se establezcan para llevar a cabo la ejecución y desarrollo del Proyecto (PRD).
8.7 De acuerdo con la ubicación del lote, se evidencia que el sector corresponde al uso del suelo INSITUCIONAL/RECREATIVO/DEPORTIVO/ZONA VERDE/CESIONES Y OTROS.	X		X		
8.8 En el lote del proyecto NO se evidencia algún tipo de invasión, ocupación o posesión ilegal que impida el normal desarrollo del proyecto.	X		X		
8.9 Documentos que acrediten la anotación en el folio de matrícula inmobiliaria los predios afectados por servidumbres necesarias para la ejecución del proyecto o el título constitutivo de servidumbre con el reconocimiento expreso del dueño del predio sirviente. Debe diligenciar el formato 8.		X			
8.10 Certificación del municipio, para instalación de tuberías por vías públicas, que conocen el trazado y que las mismas no requieren de servidumbres.		X			
8.11 Autorización de paso. Cuando los predios necesarios para la ejecución de obras lineales estén ocupadas por poseedores los entes territoriales podrán suscribir las autorizaciones de paso		X			
8.12 Certificación de cruces de vías para conexión de servicios públicos.		X			

**9. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y MATERIALES**

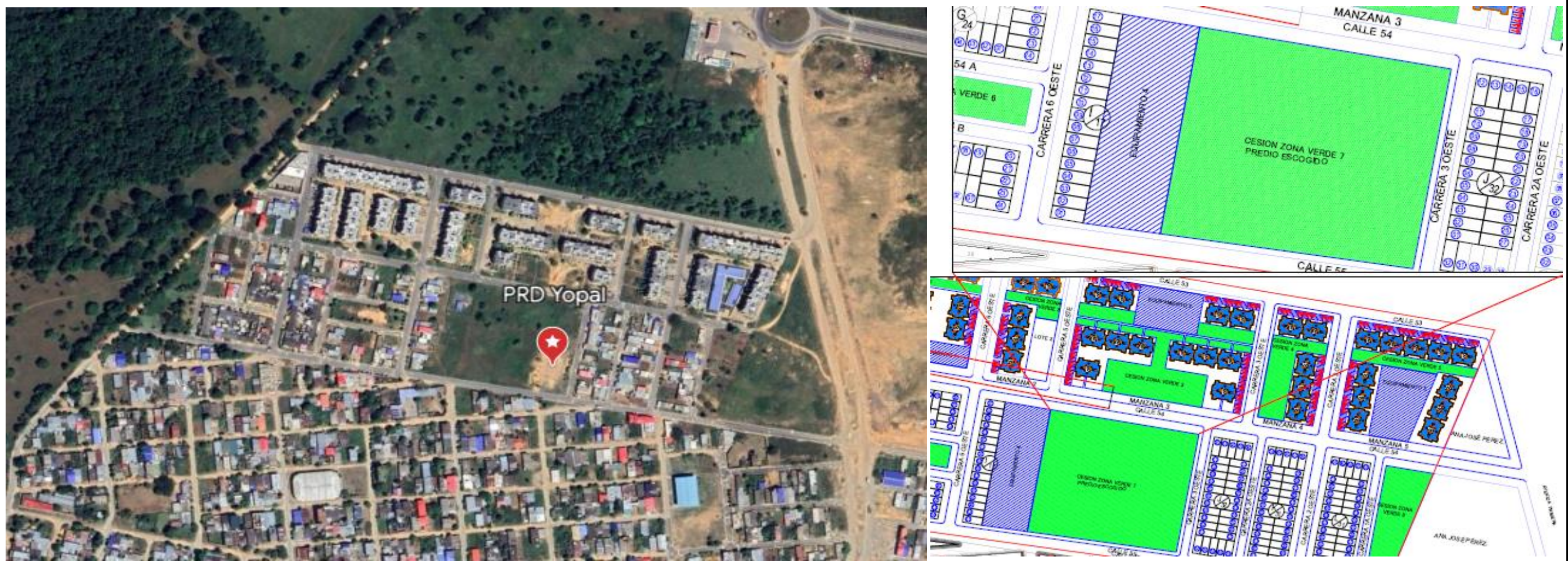
RECURSOS Y MATERIALES	OBSERVACIONES
9.1 MANO DE OBRA (Calificada, No calificada)	En el municipio se cuenta con la disponibilidad de personal.
9.2 ESCOMBRERAS (localización-distancia)	Los predios autorizados para la recolección de escombros se encuentran ubicados en el corregimiento de Morichal
9.3 FUENTES DE MATERIALES PETREOS (localización-distancia)	El municipio de Yopal Casanare determina un listado de canteras con el fin de contar con proveedores al momento de iniciar la ejecución de obra los cuales son: Agregados Csurca S.A; Petriorientes SAS Igenieria; Mikonstruccion SAS; Asopalmo; Gravera La Capilla y Agregados Del Tocaría LTDA
9.4 CONCRETO PREMEZCLADO (Empresa-Distancia)	El municipio de Yopal, cuenta con una concretera , situada en el km 6 + 400 vía Yopal – Araguañey, la cual ofrece concreto premezclado a un precio de 468.000 pesos colombianos por metro cúbico (M3).
9.5 CEMENTO (Precio, posibles proveedores)	Cemento gris: 45000 pesos 50 kilogramo.
9.6 ARENA (Precio, posibles proveedores)	Arena: 60.000 pesos el metro cubico.
9.7 TRITURADO (Precio, posibles proveedores)	Triturado: 350.000 pesos el metro cubico.
9.8 ACERO DE REFUERZO (Precio, posibles proveedores)	Acero de refuerzo: 9.000 pesos el kilogramo.
9.9 MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA	Disponibilidad alta
9.10 MAMPOSTERÍA (Precio, posibles proveedores)	Bloque Liso 12 Gris 12X19X39cm: 2.900 pesos la unidad.
9.11 ESTRUCTURA METÁLICA (Precio, posibles proveedores)	Estructura metálica: 11.000 pesos el kilogramo.

**10. ESTUDIOS Y DISEÑOS**

CONDICIONES DEL PREDIO	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
<b>Técnicos:</b> (Para los casos en los que aplique:)		X			
<b>10.1 Licencias</b>		X			
<b>10.2 Estudio de suelos</b>		X			
<b>10.3 Topografía</b>		X			
<b>10.4 Implantación</b>		X			
<b>10.5 Proyecto Hidráulico e Hidrológico (Planos Aprobados)</b>		X			
<b>10.6 Proyecto Estructural (Planos Aprobados)</b>		X			
<b>10.7 Proyecto Eléctrico (Planos Aprobados)</b>		X			
<b>10.8 Proyecto Arquitectónico (Planos Aprobados)</b>		X			
<b>10.11 Presupuesto</b>		X			
<b>10.12 Especificaciones</b>		X			
<b>10.13 Manual de arranque y puesta en marcha.</b>		X			
<b>10.14 Manual de operación y mantenimiento.</b>		X			
<b>10.15 Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto</b>		X			
<b>10.16 Plano cartográfico que contenga linderos</b>		X			
<b>10.17 Evaluación de riesgos</b>		X			
<b>10.18 Inventario de elementos existente</b>		X			

Este formato se debe utilizar cuando aplique, para verificaciones previas al proceso y control de estructuración de contratos a través de la verificación de la documentación mínima necesaria para cada tipo proyecto y según la información entregada por el cliente o ente territorial.

**11. REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Localización del predio propuesto para la ejecución del proyecto objeto de la viabilidad



Vista panorámica del predio propuesto objeto de la presente viabilidad



Accesos vehiculares y peatonal del predio propuesto objeto de la presente viabilidad.



Zona baja del predio en el que se evidencia empozamiento de aguas pluviales.



Arbustos e individuos arbóreos perimetrales al predio y area propuesta.

**12. COMENTARIOS FINALES**

12.1 Requerimientos: Dentro de los compromisos establecidos por parte del municipio de Yopal en el departamento de Casanare, se encuentran los siguientes:

- Realizar los rellenos requerido según los estudios y diseños para la correcta ejecución del PRD
- Construcción de urbanismos (andenes) que garanticen la accesibilidad al proyecto por parte de la comunidad
- Acompañamiento social por parte del municipio en los talleres y reuniones con comunidad.

12.2 Servicios Públicos: El predio cuenta con la disponibilidad de servicios públicos de Aseo, Alcantarillado, Acueducto y Energía.

12.3 Demoliciones: en la visita realizada se evidencia elementos neumáticos de protección y marcos de futbol los cuales deberán ser retirados por el municipio, cabe resaltar que si dentro de la ejecución de obra se evidencian elemento tipo placas o registros, el municipio debe realizar la demolición traslado o disposición de esto elementos.

12.4 Talas y/o Traslado de Árboles: Se evidencian arbustos y algunos individuos arbóreos perimetrales al predio disponible, en caso de requerirse mayor área de ejecución se debiera tener en cuenta en la estructuración de los estudios y diseños o en su defecto tramitar los permisos requerido.

**12.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES**

El municipio propone un predio con una extensión aproximada de 11396 m2 los cuales entregan en disposición la porción de esquina del predio situada en la intersección de la calle 55 con la carrera 3 oeste. Lo anterior teniendo en cuenta que la generalidad de la topografía se evidencia con depresiones los cuales tienden a formar humedales por las escorrentías de aguas pluviales. Es de aclarar que el área propuesta se encuentra a nivel de vía, sin embargo, no cuenta con andenes los cuales son compromisos del municipio según lo establecen en el convenio interadministrativo suscrito con el municipio de Yopal.

Las recomendaciones emitidas en el presente documento son de carácter preliminar y obedecen a conceptos emitidos de manera relativa, como resultado de una verificación ocular en el recorrido realizado durante las visitas a los predios y/o proyectos, en los que no se adelantaron actividades de precisión como estudios o levantamientos topográficos. De igual forma no se pudo determinar el cumplimiento de las normas aplicables dado que el proyecto no ha iniciado su fase de estudios técnicos o apropiación de los ya existentes, actividades que de ser el caso serán realizadas por una empresa contratada para tal fin.

Asimismo, se parte de la información suministrada por el Cliente, Ente Territorial, conseguida en los diferentes repositorios de información o verificada directamente en el predio, aspectos sobre los cuales se conceptúa de manera preliminar, por lo que no implica la aprobación y posterior ejecución del proyecto, ni la disponibilidad de recursos para su desarrollo o futuros permisos no establecidos en esta etapa de verificación.

13. CONCEPTO FINAL DE VERIFICACIÓN	<b>VIABLE</b>	14. RECOMENDACIÓN PARA REALIZACION DE ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTOS:	<b>Acompañamiento social, rellenos requeridos y construcción de andenes</b>
------------------------------------	---------------	---	---

\* Anexo al presente registro se encuentran los documentos soporte acá mencionados (cuando apliquen).

**15. FIRMA PROFESIONAL VIABILIZADOR**

NOMBRE:	Héctor Elías Lara Arévalo
CÉDULA:	1.044.432.373
CARGO:	Profesional
TARJETA PROFESIONAL:	08202-402846 ATL
FECHA DEL INFORME:	15/09/2023
DEPENDENCIA:	Gerencia de infraestructura, Vicepresidencia técnica, Findeter.

FIRMA: